



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

25 JUL 2016

Recibido..... 11/60Hr

Exp. N°..... 3.1483c.t

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias a fin de evitar que alguna empresa se vea obligada a cerrar sus puertas por la imposibilidad de afrontar el pago de la factura de energía eléctrica.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Todos los argentinos sufrimos hoy las consecuencias de una medida de gobierno absolutamente irracional, desconsiderada y alejada de toda sensibilidad social como ha sido el salvaje tarifazo a los servicios públicos esenciales.

En el caso de nuestra provincia ya lo hemos marcado oportunamente, se agrava dado el hecho de que la EPE, previo al aumento nacional, ya en noviembre había ajustado la tarifa en un 27% lo que generó facturaciones imposibles de pagar sobre todo para industrias y comercios.

Ante la reciente información de que la empresa Laminación Litoral de la Ciudad de Rosario sufría una amenaza de quita del medidor de la luz y la rápida movilización de la Multisectorial contra el tarifazo, el Presidente de la Empresa Provincial de la Energía realizó declaraciones periodísticas asegurando que ofrecería acuerdos de pagos a todos aquellos que no puedan pagar y afirmó que ninguna empresa se le quitaría el medidor por falta de pago.

Nosotros consideramos que lo manifestado por el presidente de la EPE no puede quedar en el ámbito de las declaraciones periodísticas sino que debe ser una medida formal respaldada por el Ejecutivo Provincial para de esa manera darle seguridad y tranquilidad a todos los ciudadanos y especialmente a las pequeñas y medianas empresas de que no deben bajar sus

Nosotros consideramos que lo manifestado por el presidente de la EPE no puede quedar en el ámbito de las declaraciones periodísticas sino que debe ser una medida formal respaldada por el Ejecutivo Provincial para de esa manera darle seguridad y tranquilidad a todos los ciudadanos y especialmente a las pequeñas y medianas empresas de que no deben bajar sus



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

persianas por la imposibilidad de pagar la energía eléctrica.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.paldada por el Ejecutivo Provincial para de esa manera darle seguridad y tranquilidad a todos los ciudadanos y especialmente a las pequeñas y medianas empresas de que no deben bajar sus persianas por la imposibilidad de pagar la energía eléctrica.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

